

EXPTE.N° 0479-98

RESOLUCION

ARTICULO 1º) Recomendar al Departamento Ejecutivo reserve el inmueble de propiedad municipal, donde funciona la Escuela de Educación Técnica N°1, para ampliación y desarrollo de las actividades del Museo Regional Municipal Doctor Carlos Funes Derieul y funcionamiento de la Biblioteca Popular Coronel Dorrego, hasta tanto la misma no cuente con un edificio propio, en comodato o alquiler apto para su normal desenvolvimiento.-

ARTICULO 2º) Enviar copia de la presente Resolución a las autoridades de la Biblioteca Popular de Coronel Dorrego.-

ARTICULO 3º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dese al Registro Oficial y oportunamente archívese.-

SALA DE SESIONES, Octubre 22 de 1998.-

Registrada bajo el número: 0225/98